



**“SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 28 DEL 07 OCTUBRE 2015”**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a siete de octubre del año dos mil quince, siendo las 08:51 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa: Señora Natalia Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales: Don Eduardo Berríos Silva
Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios: Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

T A B L A

- 1.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal:** Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 23 septiembre 2015.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Aprueba modificar Ordenanza Municipal sobre funcionamiento de Ferias Libres de la Comuna de El Quisco, correspondiente a la Ordenanza de Feria Hortofrutícola. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 368/2015, de fecha 05 agosto 2015.
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Tránsito:** Aprueba propuesta para el llamado de Licitación Pública en la Concesión de Estacionamientos Controlados de la Comuna de El Quisco, año 2016.
- 6.- **Acuerdo de Concejo, DIDECO:** Acuerda otorga Beca Deportiva al Futbolista Don Vicente Vera Olivares, en calidad de deportista en proyección, en conformidad a la letra b), del Art. N° 6 del Reglamento de Beca Deportiva de la I. Municipalidad El Quisco. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo y Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 468/2015, de fecha 22 septiembre 2015.

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.**8.- Informe Señores Concejales.****9.- Varios.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento, Acta de Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 23 septiembre 2015.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal don Eduardo Berríos.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A REGLAMENTO ACTA N° 27/2015.**ACUERDO N° 273.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 27, DE FECHA 23 SEPTIEMBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, H. Concejal Don Eduardo Berríos Silva porque recibió en el día de ayer la correspondencia con el acta.

Ausentes al momento de la votación H. Concejal Don Manuel González Vidal y Don Ismael Berroeta Álvarez.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

2.- Correspondencia.**2.1.-)**

A: Señores Concejales

De: Sergio Puyol Carreño. Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades

Fecha: 22 septiembre 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: De mi consideración: junto con saludarles, tengo el agrado de remitir a ustedes el "Manual del Concejal", publicación de la Asociación Chilena de Municipalidades en conjunto con el Instituto Libertad, en una edición especial, que incluye Ley del Lobby para los municipios, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Se hace entrega del Manual a cada uno de los señores miembros del concejo presentes.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo correspondencia;

2.2.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
y H. Concejo Municipal

De: Agrupación Guías de Turismos Litoral de Los Poetas

Fecha: 01 octubre 2015

Materia: Guardaparques Quebrada de Córdova.

Contenido: De nuestra consideración y junto con saludarles nuestra agrupación "Guías de Turismo Litoral de los Poetas" desea agradecer la preocupación y los aportes económicos brindados durante el 2014 de parte del municipio de la comuna de El Quisco, y que gracias a éstos durante el 2014 se pudo contratar personal para el cuidado de la Quebrada de Córdova y de esta manera poder cuidar la biodiversidad de la Quebrada de gran importancia Científico Cultural (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.3.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Vanessa Marmentini Sobrino
Fundación Eladio Sobrino

Fecha: 24 septiembre 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Junto con saludarle cordialmente, solicito reciba la petición de apoyo (subvención directa o lo que estime Ud. adecuado) para la Fundación Eladio Sobrino, con sede en Isla Negra. En el año en curso tuvimos la posibilidad de contratar gracias a este aporte guardaparques para los meses de enero y febrero, además de los fines de semanas de gran afluencia de público durante el año. (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don José Jofré Bustos.. Concejal: Alcaldesa, yo solicito que se pueda pasar a una comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se envió al Departamento de Finanzas para ver la disponibilidad financiera; esto también está considerado en el presupuesto. Se entrega (información) para que lo vean en comisión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.4.-)

De: Antonio Paredes Pérez
Director de Obras Municipal

A: Sres. Concejales (copia)
I. Municipalidad El Quisco

Memo.: N° 512/2015

Fecha: 05 octubre 2015

Mat.: Listado de permisos y subdivisiones mes de septiembre 2015.

Cont. Tengo el agrado de saludarle y a la vez enviar los Permisos de Obras y Urbanizaciones comunales por lo que adjunto a este Memo la planilla Excel correspondiente al mes de septiembre de 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.5.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Trinidad Toro Tolosa. Presidente
Sindicato de Trabajadores SITRAFHO

Fecha: 2 octubre 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: Por medio de la presente, adjunto envío certificado donde informo a usted que se ha constituido legalmente la mesa directiva de la Feria Hortofrutícola de la comuna de El Quisco, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.6.-)

A: Señora Alcaldesa. I. Municipalidad El Quisco

De: Juez, Juzgado Policía Local El Quisco

Oficio: N° 1440

Fecha: 02 octubre 2015.

Materia: Remite estado de Causas Falladas y Pendientes, Tercer Trimestre 2015.

Contenido: En cumplimiento con lo establecido en el Art. 8° de la Ley N° 15231, Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgado de Policía Local, adjunto remito a Ud., estado de Causas Falladas y Pendientes, Tercer Trimestre 2015, (...).

Saluda atentamente a Ud.,

CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.7.-)

A: Señora Alcaldesa. I. Municipalidad El Quisco

De: Juez, Juzgado Policía Local El Quisco

Oficio: N° 1445

Fecha: 02 octubre 2015.

Materia: Remite detalle de multas, meses de julio, agosto, septiembre, año 2015.

Contenido: Me permito remitir a usted cuadro representativo de los ingresos por concepto de multas aplicadas por este Tribunal e ingresadas en Arcas Municipales, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, año 2015.

Saluda atentamente a Ud.,

CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE L OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.8.-)

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
DIVISIÓN INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN**

NO RESULTAN APLICABLES A LA MICROEMPRESA FAMILIAR, LAS RESTRICCIONES DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN CUANTO A LA SUPERFICIE DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE SE REALICEN EN LA VIVIENDA.

SANTIAGO, OFICIO N° 076262, DEL 24 SEPTIEMBRE 2015.-

La Contraloría Regional de Valparaíso ha remitido a este Nivel Central una presentación de la Municipalidad de El Quisco, en la que solicita un pronunciamiento acerca de si procede otorgar al señor Erick Jenkin Weinrich una ampliación de su patente de microempresa familiar del giro hostel a la de cafetería, en atención a que, en tal supuesto la actividad comercial superaría la mitad de la superficie edificada, vulnerando lo dispuesto en el artículo 2.1.26 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por el Decreto N° 47 de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.9

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE INDICA.

VALPARAÍSO, OFICIO N° 17081, DEL 25 .09. 2015.-

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes copia del Informe de Investigación Especial N° 770, de 2015 debidamente aprobado que contiene los resultados de la investigación efectuada a la Municipalidad de El Quisco, al respecto usted deberá acreditar ante esta Contraloría Regional en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite, en el plazo de 10 días, efectuada la sesión.

2.10

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

**INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL
NÚMERO DEL INFORME: 770/2015
25 SEPTIEMBRE 2015**

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 770, DE 2015, SOBRE IRREGULARIDADES EN CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA QUE SE INDICA.

Se ha dirigido esta Contraloría Regional doña Raquel Salinas Bascur, y los señores Cristófer Ceballos Lira y Guillermo Vidal Devia denunciando diversas irregularidades relacionadas con el proyecto de "Construcción Multicancha Villa Marinas", ejecutados por la Municipalidad de El Quisco, lo que dio origen a una investigación especial, cuyos resultados constan en el presente documento.

Antecedentes

El trabajo efectuado tuvo por finalidad investigar las situaciones planteadas por los recurrentes, quienes denunciaron que el referido proyecto fue emplazado en un terreno privado del Condominio Tipo A-Villa Marina I, el cual no accede a un Bien Nacional de Uso Público y que además se traspasaron los deslindes del predio, rompiendo los cercos perimetrales existentes.

Asimismo solicita la fiscalización sobre el cumplimiento del contrato de construcción propiamente tal, entendido que hasta la fecha, la citada multicancha, no ha sido entregada a la comunidad, ni tampoco cuenta con los elementos necesarios para la práctica de baby fútbol, básquetbol y voleibol conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE OFICIO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO)

Saluda Atentamente A Ud.,

Alejandra Pavez Pérez
Jefe de Control Externo
Contralor Regional Valparaíso
Contraloría General de la República

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me siento triste porque nuevamente en nuestra comuna hay gente que no está entendiendo lo que se está haciendo y se están viendo los errores administrativos y no el beneficio hacia la comunidad.

-Podemos tener errores en la demora pero nunca en decir que no se trabajó en un 100% con nuestra gente y en esto hoy existe un respaldo para poder seguir trabajando.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, es importante señalar que construir con platas del Gobierno Regional en terrenos privados, creo que es algo grave.

-Si usted le consulta a la gente de Las Marinas, ellos no querían que se construyera la cancha ahí; ellos tenían destinado el lugar en donde querían su multicancha, creo que esto se debió tratar de una manera en que se hubiera considerado la opinión de los vecinos.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Aquí yo discrepo con Ud., porque se preguntó a la Junta de Vecinos y se trabajó con ellos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No es así, ellos tenían un lugar destinado para construir la multicancha.

-Esto también trae otra consecuencia; nuevamente las mallas están rotas, esto sigue sin acceso. Es un trabajo en que no se sabe en qué condiciones va a quedar porque todavía no se ha entregado a los vecinos.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Concejal, esto sí se trabajó con los vecinos, de hecho el mismo señor David Fuentes, que está acá, participó en una reunión de la directiva, en donde estuvieron pendientes de pedir ese proyecto más de una vez.

-Durante este proceso, estuvieron constantemente pidiendo reuniones para trabajar este proyecto, yo creo que asistí a dos, sí se trabajó con ellos, sí fue una petición de ellos y sí sabían en donde iba a estar; ahora que vengan a desconocer algunas cosas, no es justo.

-Hay constancia de que ellos trabajaran porque pedí que se sacaran fotos para después no tener este tipo de problemas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, el lugar propuesto para la construcción de la multicancha, no es el lugar en donde se construyó. Esto parte vulnerando un principio básico que es la participación de los vecinos, respecto a cómo ellos querían su entorno.

-Alcaldesa, esa cancha todavía no se ha entregado; llevamos desde octubre del año pasado reclamando por este tema.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Respecto de la primera afirmación, existe una norma especial alegada por esta municipalidad y que la jurisprudencia de la Contraloría Regional de Valparaíso no tiene antecedentes y lo mando a la Contraloría General.

-Nosotros consideramos que sí lo podíamos hacer; invertir en un terreno privado porque es un condominio social. Nosotros vamos a sostener esto es lo que jurídicamente procede.

-En segundo lugar, efectivamente se ha demorado la entrega, lo podemos reconocer; yo estoy trabajando en la entrega con un formato de contrato de equipamiento, porque no podemos entregar un terreno que no es de nosotros. Nosotros vamos a citar a la junta de vecinos que existe para entregárselo formalmente.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, la gente de las Marinas viene reclamando hace mucho tiempo para que esto se solucionara.

-Don Aníbal, usted siempre trata de relativizar los informes de la Contraloría y a mí me parece un poco peligroso; es cierto la Contraloría no es vinculante entre lo que dice y lo que hace; viene en cómo tienen que seguir el municipio a los procedimientos. Esta es la labor que tiene la Contraloría.

-Claramente aquí se construyó en un terreno privado.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Los informes de la Contraloría nosotros los acatamos. En algunas cosas discrepo, creo que pueden equivocarse, igual que nosotros nos podemos equivocar. Hay que debatir cuando uno considera que no corresponde.

-Yo tengo diversas acusaciones y contesto a la Contraloría y la mayoría de las veces, al menos no hay ningún informe desde que yo estoy; ha sido negativo en un 100%, esto quiere decir, que la actuación de nosotros no está mal. Tratamos de cumplir la normativa y hacerlo lo más legal posible.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, acá se tiene que terminar con algo. Nosotros acabamos de participar en un Seminario de Cómo Construir Gobiernos Locales Confiables; es primero con la verdad y acá no se está hablando con la verdad; acá un concejal está diciendo que la comunidad no participó, y en donde se participó con la comunidad en pleno; nosotros podemos testificar, tenemos registros en donde participó toda la directiva.

-Se les llevó un proyecto de pasto sintético y ellos mismos decidieron cambiarla por cemento.

-El condominio es de viviendas sociales y acá se está alegando por una figura que es de viviendas particulares.

-Algunos quieren cambiar la forma en que estamos trabajando para nuestra comuna. Acá hay que unirse para trabajar y dejar de destruir.

-Alcaldesa, yo quiero que se siga con esto hasta el final porque usted tiene todo el respaldo por lo que se hizo. La multicancha de las Villas Marinas, está ahí instalada y la están ocupando.

-Este es un concejo que está trabajando unido por el bien de la comuna de El Quisco y no por bienes particulares.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, me da pena que empiecen de nuevo a tirar piedras; como me gustaría que alguna de estas personas nos digan de como estamos trabajando para la comuna.

-En la parte de las rejas, son muy débiles, nosotros lo conversamos y dimos la idea de colocar mallas; las rejas que están en el estadio dieron resultados. Esas rejas con dos partidos se desarman, por lo tanto, hay que buscar una solución

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se pidió que lo hicieran y lo reforzaran de esa manera pero yo no he tenido el tiempo de ir y ver si efectivamente lo hicieron así.

-Hemos estado con bastante trabajo para poder ir a revisar.

Don Alfonso Gelvez Torrès. Concejal: Hay dos cosas que quiero señalar; la primera es que si hubo participación uno de los vecinos, es discutible, son elementos que yo no manejo.

-Segundo, creo que la entrega corresponde a un acto más protocolar.

-Lo que me preocupa, es el tema de fondo; de haber construido en un recinto privado, en donde supone que hay otra partida; hay un privado que tendría que estar reclamando un derecho.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Una de las situaciones de fondo, es que se dice que hay un terreno privado y que nosotros habríamos construido en un terreno privado.

-Se señala efectivamente que las municipalidades no pueden construir en terrenos privados, hay excepciones como en los loteros irregulares, en donde nosotros sí hacemos actividades privadas; sacamos la basura, tratamos de poner luz por seguridad, son situaciones especiales en que se invierte en terrenos privados por motivos que requiere la comunidad.

-En este caso es un condominio social y en los condominios sociales existe una norma específica en que la ley autoriza a las municipalidades y los gobiernos regionales para que puedan invertir en los bienes comunes del condominio social y este lugar era un bien común, por lo tanto, se podía invertir.

-Por lo tanto, el gasto que se hizo yo creo que está bien.

-El problema es diferente en el sentido a que el proyecto que se pidió tenía una norma especial; en una cláusula decía, que en el caso de un terreno privado debíamos pedir una autorización o un comodato por cuatro años.

-En el Gobierno Regional contestaron porque lo hacen habitualmente en su programa y en su reglamento no contemplaron específicamente este punto y ellos en el informe que dan a la Contraloría; lo van a incluir en su reglamento.

-La Contraloría (Regional) respecto a este punto, buscaron jurisprudencia y no la tienen; ellos no se pronunciaron por éste punto y es por eso que lo mandaron a la Contraloría General para que se pronunciara sobre este punto en particular de fondo.

-Yo creo que por esta ley nosotros podemos invertir en un bien común que es de un condominio social, porque hay un artículo especial de la ley de condominios que lo autoriza.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Alcaldesa, seguir dando vuelta el tema esta (demás).

-Tenemos el informe, y hay que leerlo para poder dar una opinión.

-Tenemos que esperar el resultado de la Contraloría General de la República para poder pronunciarnos.

-Yo le recomendaría hacer la entrega posterior al informe de la Contraloría General de la República para no tener ningún inconveniente a posterior.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo no estoy de acuerdo con la explicación que está dando don Aníbal porque relativiza algo que es bien concreto.

-Yo creo que sería más digno reconocer que cometimos un error, en donde de octubre del año pasado estamos reclamando que cuando se entrega esa cancha, se invirtieron más de 60 millones de pesos en la construcción de esa multicancha y todavía no se entrega. Sin embargo hay una placa que reza que el Gobierno Regional la entregó, cosa que no corresponde.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Decir que nosotros sí hemos reconocido que se cometió un error; hay un sumario porque también hay responsabilidad de funcionarios; lo pudimos mejorar en algún inicio, es un error de un funcionario y es humano. Por lo tanto, este sumario determinará la responsabilidad.

-Hay un error que se cometió, lo reconozco, pido las disculpas.

-La cancha está, los niños la están ocupando y disfrutando de ella. Éste era un fin que se trabajó con la junta de vecinos. A lo mejor pudimos cometer errores administrativos, pero la cancha ya está construida.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Concejales; González y Berroeta se solicita la aprobación del acta N° 27.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Informarles que a las 10 de la mañana tengo una reunión en la Gobernación y me tendré que ausentar (de la sesión).

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: (siguiente requerimiento)

3.1.-)

A: Sra. Alcaldesa, I. Municipalidad El Quisco

De: Dpto. SECPLA, I. Municipalidad El Quisco

Memo: 734-2015

Fecha: 27 noviembre 2013

Mat.: Solicitud que indica.

Cont. Junto con saludar, solicito a Ud., poner en cuenta de la alcaldesa en la sesión de concejo del H. Concejo Municipal, la solicitud de acuerdo para adjudicar la licitación denominada "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. HUALLILEMU, COMUNA DE EL QUISCO", ID MERCADO PÚBLICO 3693-51-LR15; AL OFERENTE WALDO HÉCTOR SÁNCHEZ ROMÁN, POR UN MONTO DE \$368.556.855.-IVA INCLUIDO.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto llegó el día lunes en la tarde, después que se había enviado la tabla del concejo. También se les mando por correo electrónico.

Don Manuel González Vidal. Concejal: No tenemos internet en la tablet.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Les van a colocar internet.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para incorporar en tabla como punto 3-A, la adjudicación y contratación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. HUALLILEMU COMUNA DE EL QUISCO.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA COMO 3-A, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. HUALLILEMU COMUNA DE EL QUISCO.

ACUERDO N° 274.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO 3-A, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. HUALLILEMU COMUNA DE EL QUISCO.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales para que quede en acta la asistencia de los concejales; Berrios al Seminario Gobiernos Locales Confiables realizado en Olmué los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre. Y los concejales; Gelvez, González y Pérez, al Seminario sobre la Ley del Lobby que se realizará en Reñaca los días 8 y 9 de octubre.

3.2.-)**A:** **Concejales y Concejales****De:** **Hernán Pinto. Secretario Ejecutivo
Asociación Regional de Municipalidades****Fecha:** Octubre 2015**Materia:** **Informe que indica.****Contenido:** Deseando que se encuentren todos bien, cumpla con informar a ustedes que por razones de carácter protocolar y vinculadas a los programas de nuestros expositores, nuestra asamblea extraordinaria ha debido modificar su fecha, en orden a que se desarrollará entre los días 20, 21 y 22 del mes en curso en el mismo lugar señalado, es decir, Enjoy Rinconada.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Hubo una modificación en este seminario que es de la Asociación Regional; ahora será para los días 9, 10 y 11 de noviembre.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales hay una solicitud de la Corporación Cultural de Artistas Pro-Ecología, en donde ellos solicitaban un terreno que tiene el municipio en Punta de Trauca para desarrollar un museo y parque de esculturas.

-Se hace entrega a la Comisión Territorial para que lo puedan trabajar, también se les ruega que consideren a la DIDECO porque tenemos un proyecto de interés para el municipio que se pueda realizar en el lugar para que se tenga en consideración al momento de tomar el acuerdo.

-Hay antecedentes en donde dicen que esto se le entregó a ellos en el año 1992.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Alcaldesa, yo creo que eso debe pasar a la Comisión de Educación y Cultura.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Es Comisión Territorial porque están hablando de un terreno.

-Se hace entrega de los antecedentes en donde habían solicitado información respecto a la contratación del alumbrado público; quedará en la Secretaría Municipal para aquellos que lo quieran solicitar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Yo lo había solicitado alcaldesa.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se hace entrega a la Secretaría Municipal de;

3.3.-)**A:** **Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa****De:** **Pedro Molina A. Director de Administración y Finanzas****Ord.:** **N° 116/2015****Fecha:** 01 octubre 2015**Materia:** **Contratación de personal al mes de septiembre 2015.****Contenido:** Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objetivo de informar contrataciones del personal bajo las modalidades de A contrata, Suplencia, Honorarios a Suma Alzada y Prestadores de Servicio en programas comunitarios al tercer trimestre año 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don José Jofré Bustos. Concejal: Hacer la consulta al jurídico por lo que nosotros habíamos solicitado para que hicieran el planteamiento, porque nosotros somos una comuna turística, para hacer el cambio de contrato de honorarios al código del trabajo.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Por esto tuvimos una reunión en la SUBDERE el día 29 de agosto, en donde se les planteó lo mismo. La SUBDERE, dice que como viene la modificación de la ley, se modificaría las plantas, no se tenía considerada esta contratación al código del trabajo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Le voy a pedir una reunión para que nos sentemos todos porque yo tengo dictámenes respecto a que en la comuna de El Quisco sí podemos hacerlo. De la SUBDERE, ellos quieren plantear esa normativa, pero no va a regularizar esto a fondo con lo que realmente necesitamos.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se va a modificar la planta y se van a ampliar los porcentajes a contrata y de honorarios; lo que están pidiendo es que se considere a aquellos que están contratados a través de programas que pasen a contrata. Todo esto está en proceso y no hay nada confirmado.

3.4.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
y H. Concejo Municipal

De: Director de Asesoría Jurídica

Memo: N° 247/2015

Fecha: 06 octubre 2015

Ant.: Carta presentada por doña Mirta Zúñiga Orellana.

Materia: Solicita Devolución de Gastos que indica.

Contenido: En relación a la materia del antecedente vengo en informar que se solicitó informe al Departamento de Salud y Relaciones Públicas; el Departamento de Salud informó que efectivamente el día 16 de agosto del año 2015 a las 14:15 horas fue atendida doña Catalina Cortés Zúñiga, hija de la denunciante por el motivo de un golpe en el cráneo por caída, dolor de cabeza y mareos, siendo atendida debidamente al protocolo de traumatismo craneoencefálico.

El Departamento de Relaciones Públicas, refiere que el accidente se habría producido producto de la celebración del "Día del Niño" junto a los antecedentes entregados por la denunciante. La denunciante solicita a la municipalidad la devolución de los gastos incurridos en la atención de su hija porque considera que no fue atendida correctamente en el centro de salud de El Quisco, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Este reclamo llegó una semana después de la celebración del Día del Niño; en donde una mamá señala que su hija, en el juego de zumo, habría tenido una caída pegándose en la cabeza.

-No hubo un registro, no había nadie a quien se consultará y del Consultorio tampoco no dijeron nada. Nos enteramos después cuando ella vino a reclamar.

-Afortunadamente, la niña tuvo reposo y no tuvo mayores complicaciones y se encuentra bien. La mamá lo que quiere es que se le cancele lo que ella gastó.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Más allá del lamentable hecho se plantea una situación que esto se trata de actos públicos y donde permanentemente estamos en estos actos públicos. En un momento dado, en otro accidente de esa naturaleza ¿el municipio tiene responsabilidades en esto?

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: El municipio es responsable y nosotros tenemos la responsabilidad civil por lo que se denomina la falta de servicios y que se entiende cuando no se entrega el servicio, no se entrega en forma oportuna o se entrega en forma deficiente.

-Para que tuviéramos que responder tiene que existir una demanda judicial en contra de la municipalidad. En este caso específico hay dos cosas que me llaman la atención y hay que tener cuidado; uno, dice que el accidente se produjo en una actividad municipal pero lamentablemente no existen registros de que hubo un accidente; en segundo lugar, ella dice que hubo una mala atención en el Departamento de Salud.

-Ella lo único que pide es la devolución del dinero; yo pongo la cantidad porque es menor, es decir, si yo me enfrento a un juicio por cualquier cantidad que sea, los gastos que vamos a incurrir van a ser mayores. Yo prefiero llegar a una transacción extrajudicial.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En la pregunta iba implícita la preocupante en que queda un precedente para que se repita esta situación en actos públicos y no sólo a una persona, a un grupo de personas.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Todas las situaciones hay que tomarlas en forma particular. Si ustedes analizan las otras municipalidades, sobre todo en Santiago como en ciudades regionales, hay una gran cantidad de juicios por falta de servicio menor.

-Yo hice un diplomado el año pasado y revisé unos 300 fallos de la Excelentísima Corte Suprema, presididas en la tercera sala por el Ministro Perry y todas condenaban a la municipalidad.

-Pedí una investigación, y lo mejor es analizar la situación, por esto pedí a la alcaldesa que lo presente al concejo.

-La transacción es un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente o precave en un eventual juicio, haciéndose concesiones recíprocas.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Alcaldesa, cuando se contrata una empresa, no viene con seguridad y responsabilidades?

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: La mayoría de las empresas las contratamos con esos antecedentes pero acá hay dos cosas; el accidente se habría producido al final que se terminaron los juegos, por el horario; y en segundo lugar, no se avisó a nadie en la municipalidad.

-La indicación que hay, es que ahora en las actividades, vamos a pedir que se cierre la actividad y que se haga un informe de cierre definitivo, en que no hubo accidentes.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, se ponen los antecedentes a la comisión y lo ven con don Aníbal.

-También teníamos pendiente a la Agrupación Nueva Vida con el tema de los presupuestos participativos; recién hoy tenemos una convocatoria con la Secretaría Ejecutiva después del concejo para analizar este tema.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo creo que esto es un punto importante que se tiene que tocar acá en el concejo porque hacia la comunidad se están expresando muy mal con lo que nosotros hacemos como concejo.

-Acá se estuvo enjuiciando y lo digo por mi persona; en un programa de radio es normal que nos estén diciendo la labor que tiene que cumplir este concejo. Si siempre nos están exigiendo la legalidad de las actuaciones, yo creo que lo primero es se remitan a la legalidad que corresponde con esto.

-Lo primero que usted dijo alcaldesa y que está en el acta que hoy día se firmó; en que aceptaban lo que usted proponía y tenía que pasar a la Secretaría Ejecutiva.

-En las bases generales de los presupuestos participativos en el 2.3 dice: "programa de presupuestos participativos, está liderado por la Secretaría Ejecutiva que se compone por el Secretario General de Planificación, el Director de Administración y Finanzas, el Director de Obras, el Asesor Jurídico y el Encargado de Organizaciones Comunitarias.

4.0 La Secretaría Ejecutiva resolverá todas aquellas instancias que no se encuentren contempladas expresamente en las presentes bases.

6.3 Cada organización podrá postular sólo a un proyecto por sí misma y podrá apadrinar hasta dos proyectos de terceros, correspondiente a organizaciones y grupos de vecinos que no cuenten con personalidad jurídica. Cabe señalar que el apadrinamiento de una iniciativa debe señalarse como tal y hace responsable de los recursos los traspasados de la personalidad jurídica que representa el proyecto"

-Cuando van a un programa (radio); un concejal en ejercicio, un ex concejal. Yo creo que lo primero que tiene que llevarse es por la legalidad que corresponden los actos y no por lo que nosotros queremos entregar a la comunidad y a lo mejor es porque están en postulación y esto es válido.

-Yo creo que lo que corresponde en lo que usted dijo ese día alcaldesa; que pase a la Secretaría Ejecutiva. Esto es lo que nos corresponde como concejo.

-Ese día hubo una trifulca porque estaban citando a una comisión, en la cual yo dije, que esa comisión me correspondía a mí porque yo trabajé la Comisión de Presupuestos Participativos. Además usted dijo (alcaldesa) que después que nos entregarán el informe nosotros llamaríamos a una comisión.

-Cuando a la comunidad se le da algo que no corresponde, yo creo que ahí estamos mal.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Esto es un procedimiento normal que se produce todos los años, el apadrinamiento y hasta la fecha se ha pasado bien.

-Aquí se produjo una situación especial y solamente se requiere una voluntad política para que esto se resuelva, independiente del ajuste administrativo que hay que hacer.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No es tanto de ajustar lo administrativo; nos vamos ajustar al Reglamento que es lo que corresponde; la política a veces no cuadra con el tema administrativo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo encuentro grave lo que está ocurriendo, y en realidad sí se debió hacer una comisión, yo lamento que el concejal Jofré se haya restado para hacer esta comisión porque el problema es con una organización que él mismo presentó acá para una subvención.

-El problema también es grave porque la plata no la tiene el municipio, ni la Junta de Vecinos los Olivos; la plata anda dando vuelta en efectivo, tampoco está en el banco.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Para aclarar; de los antecedentes que tenemos acá, la plata aparece en el banco.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: El asunto es grave porque la plata no la tiene la organización, no se está realizando el proyecto; aquí hay un bloqueamiento para que la junta de vecinos los olivos reciba esos dineros.

-Yo le pido al concejal Jofré que se deje de bloquear la comisión porque si se hubiera hecho la comisión con las partes involucradas, ya hubiéramos tenido este problema solucionado.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No corresponde. Concejel le voy a pedir que lea el Reglamento de los Presupuestos Participativos; no le corresponde al concejo pronunciarse cuando pasa este tipo de situaciones.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Es lamentable, lo que está pidiendo el concejal Pérez y que no se pueda solucionar. A mí me da mucha pena porque participé en la aprobación de la Nueva Vida, yo estoy de acuerdo con el concejal Pérez.

-Lo otro viene más de adentro, de las personas que trabajan en la Nueva Vida porque esta pelea realmente empezó; ¿porque tú ganas mas, tú ganas menos? Me da pena por los niños que están ahí. Yo creo que esta solución tienen que haberla realizado ellos, conversando en la agrupación.

-Por esto pido, lo que pide el concejal Pérez; que hagamos una comisión y escuchemos a ambas partes, porque a lo mejor tenemos alguna solución.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Independiente a los actos administrativos, nosotros como concejales, tenemos todo el derecho a pedir información vía escrito o vía verbal en esta mesa; nosotros somos mandados para esto.

-La preocupación que tengo; no solamente hoy día están presente a los vecinos de Los Olivos, también en días anteriores. Esto resaltó a la mesa el día 23 de septiembre, ya estamos a 7 de octubre, por lo tanto, yo creo que ha transcurrido bastante tiempo para darle una solución a esto.

-Siento que no hemos hecho las cosas bien, veo una preocupación porque aquí hay un sueño, una esperanza de los vecinos de Los Olivos para que esto se solucionara por la vía que correspondía; la Agrupación Nueva Vida, le entregara los recursos, porque ellos habían sido los padrinos.

-Nueva Vida no ha puesto la voluntad que corresponde sobre la mesa, ellos tienen que haber cumplido con la palabra que empeñaron en principio, de haber apadrinado a esta institución de Los Olivos. Veo hoy día que se está baipaseando una situación que no corresponde.

-Alcaldesa, yo le pido una rapidez más efectiva para que le podamos dar una solución. Hoy estamos entrampados y no es culpa nuestra, porque nosotros pusimos toda la voluntad sobre la mesa para que esto tuvieran un buen fin.

-Aquí tiene que haber un tirón de orejas fuertes a esta institución, porque es impresentable que hoy día nos estemos desgastando por una situación, donde ellos tuvieron que darle solución desde un principio.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Alcaldesa lo primero, es que esto nos da para que el próximo año, poder mejor mejorar el Reglamento de los Presupuestos Participativos para que esto no vuelva a ocurrir.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: En el informe que vamos a revisar, claramente hay una modificación, porque acá no se preguntó a las bases. Dentro de los presupuestos participativos, nosotros no tenemos considerado que el apadrinar una organización, debe estar acordado por la totalidad de los integrantes de una organización.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Se nos dijo que las platas habían ingresado al municipio; que no la ingresaron; que andaban volando; que la tuvieron en el banco. Por lo tanto, hay mucha información que está poco clara.

-Lo tercero, que a los niños los echaron de la sede de Los Olivos; nunca los han echado. Los dirigentes han dicho no han tenido ningún problema. Hay mucha información que anda dando vuelta que entrapa esta situación. Es por esto que, en algún momento dado se pidió hacer una reunión con ellos para poder clarificar y ver lo que estaba pasando.

-Yo solicito al concejal Jofré que posterior al trabajo de la mesa técnica, nosotros poder tener una reunión de comisión para poder tener a las dos instituciones para escucharlos y clarificar.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: A través de la Secretaría Municipal se les va a comunicar porque esto lo vamos a realizar ahora después de este concejo; hemos citado a la Secretaría Ejecutiva.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Yo creo que es muy importante dar a conocer que si nosotros nos salimos de las bases, después muchos de los que están; acusan que nos salimos de las bases.

-Lo primero es la legalidad.

-Yo converse con varios concejales le dije que una vez que remitieran este informe -aparte que me acerqué a la Secretaría Ejecutiva para que lo pudiera hacer lo más rápido posible- para poder llamar a una comisión.

-Yo no me puedo apurar porque espero que de la Secretaría ejecutiva salga una buena respuesta de esto, pero no antes, porque el día de mañana nuevamente estarán con acusaciones.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Alcaldesa, yo quiero dejar la siguiente constancia; me da la impresión que aquí hay un problema mayor y que el municipio debiera investigar, tiene que ver con el tema de CAINEP que es la organización que creó a la Nueva Vida para recibir la subvención; la presidenta de Nueva Vida está de acuerdo con ser lo más pronto posible, es CAINEP la que se propone, es una ONG que está manejando a la Nueva Vida.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo les voy a pedir que no se pronuncien respecto a esto porque acá lo que sirve son los documentos que hay.

-Acá hay que remitirse a lo que existe en documentación, las bases administrativas y lo que han dicho los ministros de fe que estuvieron en el momento. Las opiniones personales, son personales.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Yo estoy completamente con la proposición de mi colega Eduardo, en el sentido de que esa comisión tiene que realizarse.

-Creo y quiero hacer confianza en que mañana tendremos un buen resultado, pienso que mucho tiene que ver con la voluntad.

-Esperando que tengamos buenos resultados. Independientemente la comisión tendría que realizarse.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

3-A.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. HUALLILEMU, COMUNA DE EL QUISCO".

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. HUALLILEMU, COMUNA DE EL QUISCO".

ACUERDO N° 275.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. HUALLILEMU, COMUNA DE EL QUISCO", ID MERCADO PÚBLICO 3693-51-LR15; AL OFERENTE WALDO HÉCTOR SÁNCHEZ ROMÁN, RUT. 9.751.829 - 7, POR UN MONTO DE \$368.556.855.-IVA INCLUIDO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 734, DE FECHA 05 OCTUBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba modificar Ordenanza Municipal sobre funcionamiento de Ferias Libres de la Comuna de El Quisco, correspondiente a la Ordenanza de Feria Hortofrutícola. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 368/2015, de fecha 05 agosto 2015.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿se trata (ahora), o se deja para la próxima semana?

Don Manuel González Vidal. Concejel: Ayer estuvimos reunidos, y estaba el concejo en pleno, donde también tuvimos la presencia de toda la directiva de la feria.

-Se trató de un trabajo que se venía haciendo hace bastante tiempo. Pensábamos que esto ya era hora de pasarlo a votación porque venía ahora la tabla pero nos encontramos con la directiva, en donde ellos propusieron 9 puntos más para que pudiera ser analizado por la comisión.

-Por mayoría de los concejales, ayer decidimos que hoy día esto no fuera a votación para poder tener una o dos comisiones más y poder analizar estos 9 puntos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Tránsito: Aprueba propuesta para el llamado de Licitación Pública en la Concesión de Estacionamientos Controlados de la Comuna de El Quisco, año 2016.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, yo les solicité que se analice la propuesta presentada por esta alcaldesa, la que se dejara en la secretaría municipal para que ustedes puedan hacer la comisión dentro de la próxima semana.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

6.- Acuerdo de Concejo, DIDECO: Acuerda otorga Beca Deportiva al Futbolista Don Vicente Vera Olivares, en calidad de deportista en proyección, en conformidad a la letra b), del Art. N° 6 del Reglamento de Beca Deportiva de la I. Municipalidad El Quisco. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo y Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 468/2015, de fecha 22 septiembre 2015.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, yo ahora voy a asistir a la reunión que tengo en la Gobernación y el concejal Berríos continúa presidiendo la sesión de concejo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Presidente, pido una Comisión de Deporte para el día jueves a las 10 de la mañana

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Esta beca se tiene que votar ahora.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Hay más becas que se han presentado y quiero llevarlas a comisión para conversar con la señora Carla Salinas.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Preguntar al presidente de la comisión, ¿si está de acuerdo con esta beca y las otras cita para la comisión?

- Yo estoy de acuerdo con esta porque yo la leí ayer y además la vimos en la comisión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: señores concejales la llevamos a votación.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me gustaría que se me informara un poco por la vía del presidente de la Comisión del Deporte, ¿de cuál es la situación de esta beca?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No hubo una comisión por esta (beca).

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me imagino que maneja los antecedentes.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Es por esto que estoy pidiendo para trabajarlo en la comisión, antes de llevarlo a votación porque hay más becas que fueron presentadas, en donde quiero conversarlo con el encargado del deporte y la DIDECO.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo no estoy en condiciones de votar esta beca porque veo que no hay antecedentes claros sobre la mesa, por último me gustaría que viniera la señora Carla Salinas para que nos explique de qué se trata esta beca deportiva.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: La verdad es que no tengo antecedentes de esto y no estoy en condiciones de votar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Ayer en la tarde me llegaron los antecedentes.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: yo creo que el concejo debiera apoyar la moción del concejal Berroeta, en orden de hacer una comisión y tomar la totalidad (becas) porque ahí vamos a ver el tema de los recursos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Creo que si el presidente de la comisión no está enterado, debiéramos hacer la comisión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, tomamos la decisión para que (este punto) pase a la comisión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Hago entrega de la Comisión Territorial por el tema del cierre de las calles y pasajes de la comuna, para que sea entregado a la alcaldesa.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quiero hacer entrega de la Comisión de Educación que se realizó el día de ayer.

-Fue una comisión en donde no se pudieron tocar todos los temas pero que continúa hoy día. Se hace entrega de la primera parte de la comisión.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Voy a llamar para una Comisión de Turismo y después lo coordino.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Solicitar a los señores concejales que podamos tener una comisión de presupuesto 2016 (municipal) para el día martes 13 y para el mismo día la comisión del presupuesto de salud, comenzando a las nueve.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Presidente, por la experiencia que se tiene para poder ver el presupuesto, hay que dejar solo un día y no citar más comisiones. Yo creo que primero se debe partir con el plan de salud y después vemos el presupuesto; acuérdense que el año pasado estuvimos más de ocho a nueve horas.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Sería para el día martes, a las 10 de la mañana vemos el tema del presupuesto de salud.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Presidente, yo no estoy para el día martes.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Voy a conversar con la señora Caty y lo confirmo a posterior.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

8.- Informe Señores Concejales.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que participé en el Seminario; Como Construir Gobiernos Locales Confiables.

-Informar y dar las gracias a un caballero de El Quisco, que es don Carlos Araneda; él le hace deporte a los niños especiales y organizó un campeonato de deporte; yo participé todo el día. Creo que como municipio debiéramos apoyarlo.

-Informar que quiero dar las gracias al Sindicato de Pescadores, y donde yo fui a conversar con ellos; no estaban dentro de la lista y se les dio un paseo a todos los chicos en bote.

-Ayer también estuve presente con los no videntes en la parte de los Adultos Mayores.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que me toco asistir a una reunión que se realizó en El Total con el SERVIU, en donde se les vino a dar a conocer de cuáles eran los planteamientos y de cómo ellos podían postular o que debían hacer respecto a sus terrenos.

-Ayer me tocó participar en la casa del Adulto Mayor y recibir a la agrupación de ciegos de Providencia.

-Muy loable lo que hizo el municipio de El Quisco, en especial el equipo de DIDECO y la Casa del Adulto Mayor para recibirlos.

-Dijeron que era muy pocos los lugares donde lo recibían de esta manera y estuvieron tremendamente felices.

-Es importante porque ayer la comunidad se hizo partícipe de la presentación que hicieron los encargados del "Proyecto Hospital de San Antonio".

-También me tocó participar en el Seminario; Como Construir Gobiernos Locales Confiables. Quiero dar a conocer a mis colegas la gran participación que tuvo don Carlos Gasten de México; el dio a conocer la primera norma de gestión de calidad a nivel mundial para gobiernos locales, esto es muy importante porque es una ISO, la 18091-2014. Lo fundamental de esto es que él pone su énfasis en la confianza de la labor municipal.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Informar que asistí al seminario, en la comuna de Olmué, en donde hubieron tres expositores de; Colombia, Argentina y México, también fue un panelista de TVN.

-Yo creo que nosotros tenemos que dar confianza nuestra comunidad para que puedan creer nuevamente nosotros como concejales, porque estamos realmente abatidos con todo lo que ha pasado en el país y para esto hay que dejar un poco de lado la política y trabajar para la comunidad. Solamente escuchando a la comunidad podemos trabajar y construir una comuna mejor.

-También informar que asistí a una conversación con vecinos de El Total con el concejal Berroeta, en donde nos expusieron por el tema del aniversario de El Total y se nos invita a todos los concejales para el día lunes 12 a las 18 horas a una misa en E l Ttotal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

9.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: El Quisco fue sede de un encuentro a lo que hacía referencia mi colega Berroeta; en este evento de niños con discapacidad, yo quedé realmente impresionado por la gran emotividad humana extraordinaria. Yo también me adjunto a los saludos y felicitaciones a don Carlos Araneda que hizo un trabajo extraordinario.

-Hay que colaborar, porque efectivamente en nuestra comuna se está entregando la posibilidad para que los niños con capacidades diferentes puedan hacer deportes y esto es sumamente importante.

-Por otra parte, hay una situación que está presente hace bastante tiempo y que dice relación con Punta de Traca; en que aguas servidas están contaminando nuestra playa. Esto fue denunciado hace mucho tiempo por don Gabriel de Pérez Cotapos. Él me manifestó en repetidas ocasiones que lo pudiéramos llevar al concejo. Yo creo que ahora hay que tomar cartas en el asunto.

-Ya nos estamos aproximando al período estival y la verdad es que si la televisión viniera, nos haría bastante daño

-Yo tengo entendido que no es de gran envergadura, no es una inversión que tengan que hacer el municipio, sino que es una situación meramente técnica.

-Yo creo que sería bueno que al término de este concejo, nosotros los concejales pudiéramos ir a ver esta situación porque es de extrema gravedad.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Concejel Gelvez, ya iríamos por una segunda vez por este mismo tema.

-Anteriormente fuimos hacer la visita a Punta de Tralca y el tema ya queda en la parte administrativa del municipio.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Es bueno lo que dice don Alfonso acá por lo que señalan los vecinos; la última vez fuimos con la Capitanía de Puerto, la Gobernación, del Servicio de Salud.

-El tema es mayor; era prioridad el tema del alcantarillado en Punta de Tralca; en esta etapa del proyecto no viene este sector.

-Yo creo que debiera ponerse como punto con la secretaria para poder verlo ahora.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Lo que los vecinos proponen es sellar el tubo que es el principal; es el tubo que desechó el Seminario Pontificio y ahí se están conectando algunas personas; esto es lo que hay que sellar y sacar las conexiones ilegales.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Concejel González, Ud. puede toma el tema por la Comisión Territorial.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Si.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Ud. cita a la reunión para reunirnos con los profesionales.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Como no está la alcaldesa, jefa comunal; lo voy a dejar para el próximo concejo; está el tema de la calle José Narciso Aguirre, la calle Pinomar, los semáforos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Estamos con un tema complicado, por la información que tiene que ir al Registro Civil, yo quería saber si ha llegado la información de cuando se enviaron los últimos listados porque el Registro Civil no puede emitir los certificados. ¿Sra. Marlene podemos tener esta información?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se pidió a Organizaciones Comunitarias para que informara. También hay una solicitud por Transparencia en este tema.

-Según lo que establece Organizaciones Comunitarias se mandó la información entre diciembre 2014 y enero de este año. El computador de donde se mandó la información, tiene un problema con el disco duro, se está tratando de rescatar el correo electrónico donde se envió la información. También se solicitó la información al Registro Civil para que ellos también informen de cuándo fue la última fecha que se les entregó el registro de organizaciones; del cual todavía no tenemos una respuesta.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Independiente de eso, ¿se envió información nueva ahora?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: El Registro Civil establece fechas de envío y estas fechas de envío no se han retroalimentado. Se solicitó información para saber nosotros, cuándo podíamos mandar la información; donde todavía no hemos tenido respuesta.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En el presupuesto hay un tema de 22 millones de pesos destinados para esterilización, microchip, vacunas, talleres para tenencia responsable de mascotas y producto de este proyecto nacional que se viene a la comuna, no se estaría gastando esta plata para este año. El proyecto a nivel nacional es solamente de esterilización pero no contempla el tema de los microchip, los talleres de tenencia responsable.

-Quiero saber si esto se va a ejecutar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: En este proyecto está trabajando la Sra. Marcela.

-La podemos llamar para el próximo concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Presidente, quiero saber cuándo va hacer la comisión por el tema de la junta de vecinos de los olivos.

-Quiero colocarle fecha a la comisión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Hoy quedamos claros; hoy día se reúne la mesa técnica y después que entregue el informe, acá el concejal, tiene que llamar lo antes posible y reunirnos con la junta de vecinos los olivos, más la otra institución.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Nosotros deberíamos ayudar en facilitar este tema.

-Presidente, yo quisiera solicitar una comisión con la directora del jardín infantil Las Marinas; pero lo vemos después.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal usted le pone la fecha, ya que tiene que ver la disponibilidad de la directora.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Tengo varias cosas más pero debiera estar la alcaldesa, así que la voy a dejar para el próximo concejo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Es urgente señor presidente, yo he estado dos veces en el paradero que está en la calle Centauro, donde está nuestro colegio. Yo me puse a la mitad de la calle para tratar de parar los vehículos, me creí Carabinero; los chicos bajan y salen corriendo por delante de la micro.

-Yo le pido que esté hoy día, a la salida, esté presente Carabineros; en la mañana y en la tarde.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir que nos falta difusión de las actividades, es un tema que tenemos acá en el municipio para que lo puedan trabajar dentro del presupuesto; se traspasa mucho dentro del presupuesto para hacer difusión y la información está llegando tardía o está faltando; hay que trabajarlo.

-Solicitar el llamado de Comisión del Reglamento Interno para ver el tema de las presidencias y subrogancias de las comisiones; es un tema que necesitamos urgente.

-Respecto al planteamiento del concejal Pérez de los microchip; yo fui al seminario que se hizo en San Antonio, en donde estuvo el SUBDERE, donde nosotros nos ganamos cerca de 100 millones para este proyecto y lo bueno que es complementario; es lo del municipio por una parte y la otra parte la ponía el Gobierno. Además, ese día se encontraba la encargada del Medio Ambiente, el nuevo Ingeniero que llegó y la señora Georgiana que es de Aseo y Ornato.

-Yo hice la pregunta si se seguía trabajando con las agrupaciones que venían de El Quisco y lo importante de estos programas, es que se sigue con ellos. Nosotros tenemos dos agrupaciones que son Newen Tenencia Responsable y Gotitas de Amor.

-Yo creo que lo primero es llamar a comisión para ver en qué etapas están ellos.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Sra. Marlene, ver después si nos pueden entregar un informe por el tema de la página web del municipio, ya que no están saliendo los concejos. Anteriormente se dio un presupuesto para mejorar la conectividad con este tema, para mejorar la página, y no está dando resultado; no hay nada en este momento.

-La información que estaba entregando el concejal Jofré; se está haciendo poca promoción a los eventos que está realizando el municipio.

-Solicitar al jurídico que para cuándo me va a entregar el juicio de don Pedro Espinosa, yo se lo había solicitado por concejo y no me ha llegado nada.

-Sra. Marlene no he podido tener reunión con don Samuel para ver el caso en la calle Plus Ultra, donde una vecina hizo una petición al municipio. Don Samuel no se ha acercado para poder tener la reunión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En mi calidad de concejal, producto que no está funcionando el tema de los concejos en vídeo, y como se están grabando permanentemente, yo quiero solicitar una copia formalmente de todos los concejos del año, en audiovisual.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Por un comentario que me hizo un vecino y reforzar lo que estaba diciendo el concejal José, por el tema de la difusión; que sea más amplia la difusión, por un tema de que no está siendo clara la información a la comuna por las actividades.

-Nosotros tenemos un programa, en un medio de comunicación, donde debiera ser mucho más clara la información para la comuna.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Siendo las 10:40 hrs. damos término a la reunión ordinaria del día de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:40 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 28, DE FECHA 07 OCTUBRE 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: *Ausente 14.10.2015*

Don Manuel González Vidal. Concejal:

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:.....

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:.....

Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:.....

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....